

**COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)**, (**Organismo Público Descentralizado**), que comprenden los estados de situación financiera, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 24 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 24 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión modificada

Conciliación y Valuación de los Bienes Muebles

Como se menciona en la LGCG, los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes; dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con los registros contables, lo que originalmente tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2012. En este contexto, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013, el Acuerdo por el que se determina ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2014, para los efectos antes señalados. Al 31 de diciembre de 2014, la CORETT tiene registrados contablemente un importe neto de \$77.7 millones en Bienes Muebles. Por consiguiente, conforme se den los avances en la conciliación con los registros contables, el saldo de este rubro podría verse modificado en un monto aún no cuantificado.

Opinión del auditor con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión modificada con salvedad”, los estados financieros adjuntos de la **COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 24 a los estados financieros adjuntos.

Párrafos de Énfasis

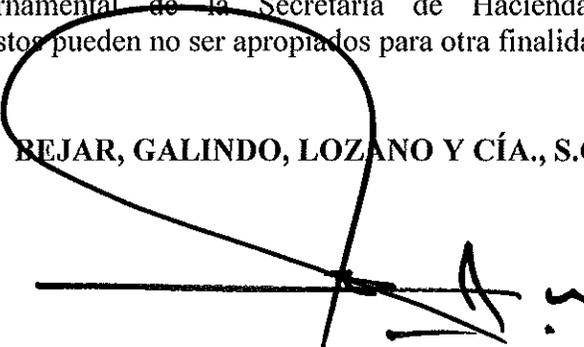
Sistema de Contabilidad

Como se menciona en la nota 25 f) a los estados financieros, la administración de la CORETT no cuenta con un sistema contable que responda a las características de diseño, operación, uniformidad y que integre en forma automática las operaciones contables y presupuestales de la Entidad, y se apegue a las características establecidas por el CONAC y a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); aún cuando, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación del 8 de agosto de 2013, el Acuerdo por el que se determina ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2014. En consecuencia al 31 de diciembre de 2014, la CORETT no cuenta con un sistema que se apegue a las características establecidas en los ordenamientos antes citados, por lo que sigue utilizando el Sistema de Contabilidad Integral (COI) para llevar a cabo sus registros contables y presupuestales, los cuales se realizan de manera independiente.

Base preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**México, D.F.
Marzo 17, 2015**

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

COMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	70,638,619	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	168,551,344
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	127,153,317	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	291,080,233	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,969,857
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-114,318,551	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	76,030
Total de Activos Circulantes	374,553,618	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	170,597,231
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	Documentos por Pagar a Largo Plazo	45,587,943
Bienes Muebles	124,694,587	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado de Bienes	-125,979,622	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	5,457,222	Provisiones a Largo Plazo	4,101,142
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	49,689,085
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	220,286,316
Total de Activos No Circulantes	79,194,580	Total del Activo	144,811,951
Total del Activo	453,748,198	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	233,065,936
		Aportaciones	233,065,936
		Donaciones de Capital	0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-52,914,720
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-103,662,805
		Revalúos	50,748,085
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	53,310,666
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	53,310,666
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	0
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	337,314,384
			482,126,335

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Automator JOSE ALDO GARCIA VADES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS (EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE
2015)

Elaboró: MOISES MORALES OREA
JEF. DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

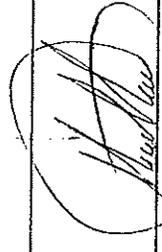
Ente Público:

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CONCEPTO	Concepto	Aplicación	Aplicación
ACTIVO	41,153,411	12,775,274	18,129,895
Activo Circulante	37,145,783	7,318,052	33,849
Efectivo y Equivalentes	27,142,850	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,993,879	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0
Inventarios	0	7,318,052	0
Almacenes	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,054	0	15,195
Otros Activos Circulantes	0	0	0
Activo No Circulante	4,007,628	5,457,222	18,654
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	18,096,046
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	785,081	0	2,488,912
Activos Intangibles	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,222,547	0	0
Activos Diferidos	0	5,457,222	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	15,607,134
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	5,457,222	104,469,877
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	617,375	104,280,180
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	617,375	104,280,180
Revalúos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	189,697
Resultado por Posición Monetaria	0	0	189,697
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizo: JOSE ALDO GARCIA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)


 Elaboró: MOISES MORALES OREA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

	CONGRESO				TOTAL
	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Servicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	233,065,936	0	0	0	233,065,936
Aportaciones	233,065,936	0	0	0	233,065,936
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	50,130,710	617,375	53,500,363	104,248,448
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	617,375	0	617,375
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	50,130,710	0	0	50,130,710
Revalúos	0	0	0	0	53,500,363
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	233,065,936	50,130,710	617,375	53,500,363	337,314,384
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	617,375	-103,662,805	-189,697	-103,235,127
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-103,662,805	0	-103,662,805
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	617,375	0	0	617,375
Revalúos	0	0	0	0	-189,697
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014	233,065,936	50,748,085	-103,662,805	53,310,666	233,461,882

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizo: JOSE ALDO GARCIA-VADES
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (EN
 FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)


 El Bóro: MOISES MORALES OREA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	482,126,335	3,133,814,350	3,162,192,487	453,748,198	-28,378,137
Activo Circulante	404,381,349	3,119,578,933	3,149,406,664	374,553,618	-29,827,731
Efectivo y Equivalentes	97,781,469	3,055,810,550	3,082,953,400	70,838,619	-27,142,850
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	137,147,196	37,591,395	47,585,274	127,153,317	-9,993,879
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	96,102	96,102	0	0
Inventarios	283,762,181	26,080,886	18,762,834	291,080,233	7,318,052
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-114,309,497	0	9,054	-114,318,551	-9,054
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	77,744,986	14,235,417	12,785,823	79,194,580	1,449,594
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	0	0	75,022,393	0
Bienes Muebles	125,479,668	0	785,081	124,694,587	-785,081
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-122,757,075	595,384	3,817,931	-125,979,622	-3,222,547
Activos Diferidos	0	13,640,033	8,182,811	5,457,222	5,457,222
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: JOSE ALDO GARCIA VADES
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (EN
 FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)

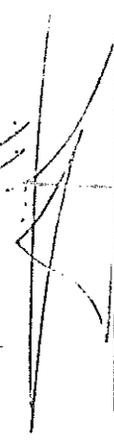

 Elaboró: MOISES MORALES OREA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (PESOS)

Ente Público: COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			144,811,951	220,286,316
	MN		144,811,951	220,286,316

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: JOSE ALDO GARCÍA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (EN
 FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)



Elaboró: MOISES MORALES OREA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

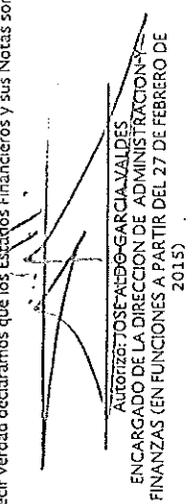
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Ente Público:

	2014	2013	2012	2011
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	407,265,632	488,019,345	3,817,931	4,326,639
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	3,782
Contribuciones de Mejoras	0	0	3,817,931	4,322,857
Derechos	0	0	0	1,101,265
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	384,816,811	396,162,862	0	1,101,265
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	3,817,931	3,225,374
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,448,821	91,856,483	-7,120,432	6,797,132
Otros Orígenes de Operación	0	0	0	0
Aplicación	510,928,437	487,401,970	0	0
Servicios Personales	321,396,423	317,594,614	0	0
Materiales y Suministros	14,638,413	13,944,824	0	0
Servicios Generales	99,999,135	68,154,113	-7,120,432	6,797,132
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	-79,822,456	-47,054,129
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	-79,822,456	-47,054,129
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	72,702,024	53,851,261
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	-27,142,850	57,694,010
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	97,781,469	40,087,459
Participaciones	0	0	70,638,619	97,781,469
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	74,894,466	87,708,419	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-103,662,805	617,375	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otros Orígenes de Inversión				
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otras Aplicaciones de Inversión				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno				
Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda				
Interno				
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizado: JOSÉ FEDERICO GARCÍA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)

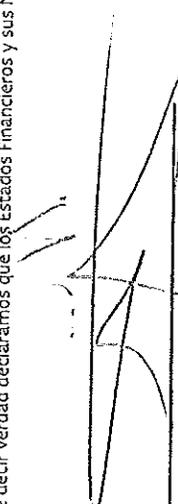

 Blas de los Angeles Morales Orea
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014
 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
 (PESOS)

Ente Público: COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	233.461.882
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	233.461.882

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JOSE ALDO GARCIA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (EN
 FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)



Firmó: MOISES MORALES OREA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

PASIVOS CONTINGENTES

Juicios	2014		2013	
	Nº	Monto Demandado	Nº	Monto Demandado
Administrativos	26	696.544,091	25	53.578,927
Laborales	130	194.231,597	151	312.843,611
Agrarios	133	79.791,744	126	104.791,744
Civiles	1,233	9.276,254	1261	728.266,254
TOTAL	1,764	979.843,686	1846	1,199.480,536

Administrativos.- Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde a un juicio en el que se demanda la cantidad de \$696.526,056, sin embargo, la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante Sentencia Interlocutoria de 1º de octubre de 2008, consideró que sólo debía sumarse la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los actores en dichos juicios, la cual asciende a \$53.578,927.38, su estado procesal es de sobreseimiento.

Laborales.- Al 31 de diciembre de 2014, se confirmó que existen 130 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$194.231,597, de los cuales fueron liquidados \$23.191,327 correspondiente a 24 laudos condenatorios y el resto se encuentra en estado procesal en diferentes etapas.

Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

Civiles.- Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

Lotes por Regularizar

Programa PASPRAH

Al 31 de diciembre de 2014, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene un monto por regularizar de 3,504 acciones con un importe de \$35.727,003 de acuerdo a lo siguiente

Ejercicio 2009

De los recursos ministrados del PASPRAH en el ejercicio 2009 quedan pendientes por comprobar 151 acciones cuyo importe asciende a \$1.208,000, al cierre del presente informe, que aun no ha sido comprobados por la Delegación Tamaulipas.

Ejercicio 2011

Por el ejercicio 2011, se tienen pendiente de comprobar la cantidad de \$1.770,803, equivalentes a 221 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Estado de México	794,803	99
Quintana Roo	656,000	82
Tamaulipas	320,000	40
TOTAL	1.770,803	221

Ejercicio 2012

Por el ejercicio 2012, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$5.039,296 equivalentes a 630 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Estado de México	1.623,296	203
Aguascalientes	3.352,000	419
Tamaulipas	64,000	8
TOTAL	5.039,296	630

Ejercicio 2013

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$27.708,904 equivalentes a 2.771 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Aguascalientes	5.060,000	506
Chiapas	215,094	22
Durango	2.017,500	202
Guerrero	659,757	66
Hidalgo	52,625	5
Estado de México	12.657,247	1,266
Querétaro	20,000	2
Quintana Roo	990,000	99
Sonora	647,307	65
Veracruz	194,431	19
Morelos	4.651,563	465
Zacatecas	543,380	54
TOTAL	27.708,904	2,771

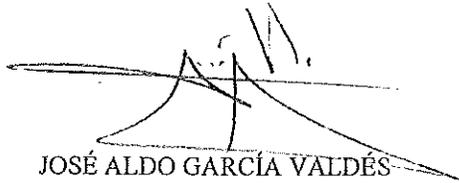
De lo anterior se tienen pendientes de elaborar 3,504 contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar, por lo que de no llevarse a cabo, no se estaría cumpliendo con el objeto social de la CORETT, en el sentido de dar certeza jurídica a los avecindados mediante el programa PASPRAH.

Programa CONAVI

Al 31 de diciembre de 2014, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene un monto por regularizar de 574 acciones con un importe de \$2.989,757 de acuerdo a lo siguiente

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Baja California Norte	326,414	91
Oaxaca	112,843	39
Querétaro	120,000	20
Quintana Roo	1.860,000	310
Sinaloa	570,000	114
TOTAL	2.989,257	574

AUTORIZÓ



JOSÉ ALDO GARCÍA VALDÉS

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas (En funciones a partir del 27 de febrero de 2015)

ELABORÓ



MOISÉS MORALES OREA
Jefe del Departamento de Contabilidad

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 = Cifras expresadas en pesos =

NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo en caja, bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Efectivo	\$ 42,686	\$ 38,329
Bancos	65.505,812	10.768,717
Inversiones en valores	5.090,121	86.974,423
Total	<u>\$ 70.638,619</u>	<u>\$ 97.781,469</u>

El efectivo en bancos e inversiones están representados por depósitos bancarios y de disponibilidad inmediata.

Se tienen aperturadas 218 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional, de las cuales se tienen embargadas 31 cuentas bancarias por demandas laborales, el monto actual embargado asciende a \$211,666, de los cuales la CORETT no puede disponer de esos recursos.

En Inversiones la CORETT tiene 26 cuentas de inversión a nivel nacional. Las inversiones se realizan en valores gubernamentales en un 100% en un fondo de inversión de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se tiene un monto de \$5.366,798 en la cuenta de inversión, que son recursos de los Núcleos Ejidales y corresponden a programas especiales por convenios de Titulación de Solares Urbanos y convenios vía mandato, de este importe solamente el 5% corresponde a la CORETT.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

<u>Concepto</u>		<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (1)	\$	123.075,420	\$ 131.219,173
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (2)		<u>4.077,897</u>	<u>5.928,023</u>
Total	\$	<u>127.153,317</u>	<u>\$ 137.147,196</u>

(1) La integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Delegación	31-dic-14	31-dic-13
Aguascalientes	\$ 190,313	\$ 190,313
Baja California Norte	2.116,657	1.721,639
Baja California Sur	4.389,223	4.522,948
Campeche	912,622	933,573
Coahuila	2.543,943	2.509,521
Colima	1.035,944	1.038,243
Chiapas	247,846	349,960
Chihuahua	8.192,888	8.296,305
Distrito Federal	5.713,029	5.735,981
Durango	5.167,750	8.019,355
Guanajuato	115,766	200,766
Guerrero	149,533	146,570
Hidalgo	594,725	664,957
Jalisco	5.315,887	4.814,278
Estado de México	15.135,834	17.408,501
Michoacán	2.138,154	3.286,670
Morelos	1.054,701	1.229,183
Nayarit	3.420,821	3.600,590
Nuevo León	232,568	196,934
Oaxaca	356,735	367,346
Puebla	732,933	734,008
Querétaro	892,738	974,479
Quintana Roo	4.295,353	4.139,112
San Luis Potosí	2.159,278	2.133,398
Sinaloa	13.080,830	13.213,614
Sonora	9.235,286	10.152,476
Tabasco	503,104	* 506,254
Tamaulipas	15.902,933	15.638,208
Tlaxcala	146,290	97,579
Veracruz	11.139,326	11.944,654
Yucatán	2.885,280	3.143,198
Zacatecas	1.996,284	2.043,096
	\$ 121.994,574	\$ 129.953,709

Programas Especiales

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Baja California Sur	589,070	730,070
Colima	78,600	80,899
Distrito Federal	10,805	10,805
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	165,395	206,714
	<u>\$ 1.080,846</u>	<u>\$ 1.265,464</u>
TOTAL	<u>\$ 123.075,420</u>	<u>\$ 131.219,173</u>

De acuerdo al análisis efectuado de la cartera se observa que la misma cuenta con una antigüedad aproximada de 26 años, por lo que se considera que solamente se va a recuperar un 16% y el resto es incobrable.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Otras cuentas por Cobrar (a)	\$ 1.431,961	\$ 3.291,141
Ex Funcionarios y Ex empleados (b)	<u>2.645,936</u>	<u>2.636,882</u>
Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 4.077,897</u>	<u>\$ 5.928,023</u>

(a) El saldo de este rubro corresponde a diversos adeudos de funcionarios por concepto de viáticos no comprobados que se encuentran en proceso de recuperación vía nómina.

(b) Dicha cuenta se integra principalmente por adeudos que se registraron, por auditorías efectuadas en las Delegaciones y cuya antigüedad oscila entre los 15 y 22 años, dicho importe no impactará en el futuro los resultados financieros de la CORETT, ya que se cuenta con una provisión por \$2.642,276 (ver nota 6) y la misma se encuentra en análisis para su recuperación o cancelación.

3. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Inventario de Mercancías para Venta	\$ 291.080,233	\$ 283.762,181

Dicho saldo corresponde a lotes y a decretos que a la fecha no han sido contratados o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación. Cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, dicha cuenta se integra por delegación como sigue:

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Aguascalientes	\$ 951,393	\$ 1.012,242
Baja California Norte	4.235,679	4.387,808
Baja California Sur	426,992	427,048
Campeche	360,850	374,569
Coahuila	1.922,335	1.446,587
Colima	1.886,287	1.907,260
Chiapas	3.070,598	3.119,234
Chihuahua	8.067,427	8.131,007
Distrito Federal	2.804,460	2.819,088
Durango	10.357,757	3.844,783
Guanajuato	3.240,786	1.637,080
Guerrero	16.843,107	15.909,494
Hidalgo	4.564,032	1.762,334
Jalisco	21.829,745	21.233,667
Estado de México	28.313,544	33.006,529
Michoacán	12.081,558	12.368,122
Morelos	30.575,222	29.786,701
Nayarit	12.338,080	12.849,727
Nuevo León	1.781,776	1.782,714
Oaxaca	2.727,021	3.210,876
Puebla	12.075,856	10.216,934
Querétaro	4.185,057	4.754,455
Quintana Roo	3.157,115	2.428,778
San Luis Potosí	5.690,421	5.713,253
Sinaloa	10.421,990	10.636,709
Sonora	4.840,132	5.014,127
Tabasco	1.342,811	1.409,654
Tamaulipas	11.202,109	11.272,944

Delegación	31-dic-14	31-dic-13
Tlaxcala	6.155,468	7.022,551
Veracruz	15.231,980	15.302,175
Yucatán	2.630,765	2.776,907
Zacatecas	5.776,976	6.205,920
	\$ 251.089,329	\$ 243.771,277
Programas Especiales		
Michoacán	1.980,000	1.980,000
Sonora	31.673,760	31.673,760
Tamaulipas	5.420,000	5.420,000
Yucatán	917,144	917,144
	\$ 39.990,904	\$ 39.990,904
Total de Terrenos por regularizar	\$ 291.080,233	\$ 283.762,181

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos se integran como sigue:

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-14	31-dic-13
			Total	Total
Terrenos(1)	\$ 10.426,769	6.309,806	16.736,575	16.736,575
Edificios	35.185,569	23.100,249	58.285,818	58.285,818
Total Inversión	45.612,338	29.410,055	75.022,393	75.022,393
Depreciación Acumulada	(20.689,579)	(11.957,523)	(32.647,103)	(31.021,384)
Importe neto	\$ 24.922,759	17.452,532	42.375,290	44.001,009

5. Bienes Muebles

Mobiliario y equipo	24.804,899	20.397,184	45.202,083	45.202,083
Equipo de transporte	22.934,278	7.868,895	30.803,173	31.588,254
Equipo de cómputo	26.509,717	6.863,915	33.373,632	33.373,632
Otros equipos	7.176,345	8.139,354	15.315,699	15.315,699
Total Inversión	81.425,239	43.269,348	124.694,587	125.479,668
Depreciación Acumulada	(73.813,983)	(19.518,536)	(93.332,519)	(91.735,691)
Importe neto	\$ 7.611,256	23.750,812	31.362,068	33.743,977
Total del Activo no Circulante	\$ 32.534,015	41.203,344	73.737,358	77.744,986

(1) Este tipo de activo por su naturaleza no es objeto de ser depreciable.

Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

Durante el presente ejercicio se dieron de baja 4 bienes del activo fijo, cuyo importe histórico importa la cantidad de \$487,310, del cual resultó un ingreso neto en efectivo de \$226,640, y fue utilizado para gastos generales, la baja fue autorizada por el comité de bienes muebles de la CORETT, y los precios de venta fueron determinados por valuador independiente, las Delegaciones que efectuaron las bajas de bienes son: Chiapas, San Luis Potosí, Yucatán y Oficinas Centrales.

6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	\$ (111.676,275)	\$ (111.676,275)
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	(2.642,276)	(2.633,222)
Total	\$ (114.318,551)	\$ (114.309,497)

Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido y por conceptos como, contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo a la antigüedad y considerando que los pagares ya prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos se considera que la reserva para cuentas incobrables de avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios

La estimación de la reserva de Ex funcionarios está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Delegaciones por la contratación y cobranza, y que en su mayoría se encuentran en procesos jurídicos.

7. Activos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Gastos Médicos Mayores	\$ <u>5.457,221</u>	\$ <u>-</u>

Se tiene contratada una póliza de gastos médicos mayores por un monto anual de \$6.412,811, cuya vigencia abarca del 2 de octubre de 2014 al 2 de octubre de 2015, por lo que el saldo que se muestra al 31 de diciembre del presente ejercicio comprende el monto de los servicios aún no devengados, los cuales se irán amortizando mes a mes.

Pasivo

Pasivo Circulante

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos, honorarios, arrendamientos y prestadores de servicios entre otros y se integran como sigue.

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Servicios Personales	\$ 3.817,074	\$ 4.715,890
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.987,775	26.718,866
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9.512,483	15.344,770
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>149.234,012</u>	<u>28.167,558</u>
Total	\$ <u>168.551,344</u>	\$ <u>74.947,084</u>

Servicios Personales

Al 31 de diciembre del presente ejercicio se han liquidado todos los pasivos que se tenían pendiente de pago en el ejercicio anterior, los saldos que se muestran al cierre del mes de diciembre de 2014, son aquellos que se generaron con los pagos de sueldos y prestaciones y que se liquidaron en el mes de enero de 2015.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los principales conceptos que integran el saldo de esta cuenta corresponden, a Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por \$1.764.586, Teléfonos de México S.A de C.V. por \$242,318, Notarios y Catastro \$724,738, Estratec por \$229,954, Qualitas Compañía de Seguros por \$227,360 y el resto corresponde a diversos proveedores a nivel nacional.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del organismo, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los pasivos de los impuestos retenidos a los trabajadores, así como el Impuesto sobre Nóminas se encuentran al corriente en sus pagos, los saldos que se muestran al 31 de diciembre de 2014 fueron pagados en los meses de enero y febrero de 2015.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se integra principalmente por el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Resguardar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH), de acuerdo a lo siguiente:

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA SUBSIDIO PASPAH DEL EJERCICIO 2014 POR EL PERIODO DEL 1º FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014						
Nº	DELEGACION	TOTAL PASPAH ASIGNADO	COMPROBADO	POR COMPROBAR	AVANCE %	CONTRATOS POR ELABORAR
01	AGUASCALIENTES	2.880,000	747,000	2.133,000	25.94	237
02	BAJA CALIFORNIA NORTE	2.034,000	-	2.034,000	-	226
03	BAJA CALIFORNIA SUR	450,000	189,000	261,000	42.00	29
04	CAMPECHE	1.730,448	731,448	999,000	42.27	111
05	COAHUILA	3.600,000	794,402	2.805,598	22.07	312
06	COLIMA	1.908,000	-	1.908,000	-	212
07	CHIAPAS	4.905,000	973,317	3.931,683	19.84	437
08	CHIHUAHUA	1.035,000	-	1.035,000	-	115
10	DURANGO	6.588,000	3.339,000	3.249,000	50.68	361
11	GUANAJUATO	3.600,000	-	3.600,000	.00	400
12	GUERRERO	10.024,750	5.524,750	4.500,000	55.11	500
13	HIDALGO	8.102,539	4.033,882	4.068,657	49.79	452
14	JALISCO	9.261,000	1.054,640	8.206,360	11.39	912
15	ESTADO DE MÉXICO	3.382,069	1.557,000	1.825,069	46.04	203
16	MICHOACÁN	45.309,775	21.441,775	23.868,000	47.32	2,652
17	MORELOS	11.221,719	-	11.221,719	-	1,247
18	NAYARIT	5.850,000	2.983,490	2.866,510	51.00	319

No.	DELEGACION	TOTAL PASPRAH ASIGNADO	COMPROBADO	POR COMPROBAR	AVANCE %	CONTRATOS POR ELABORAR
19	NUEVO LEÓN	1.056,694	669,694	387,000	63.38	43
20	OAXACA	3.150,000	963,000	2.187,000	30.57	243
21	PUEBLA	7.821,000	1.971,000	5.850,000	25.20	650
22	QUERÉTARO	3.537,000	333,000	3.204,000	9.41	356
23	QUINTANA ROO	1.143,000	-	1.143,000	-	127
24	SAN LUIS POTOSÍ.	4.500,000	707,338	3.792,662	15.72	421
25	SINALOA	9.000,000	-	9.000,000	.00	1,000
26	SONORA	11.493,000	-	11.493,000	.00	1,277
27	TABASCO	2.371,000	464,390	1.906,610	19.59	212
28	TAMAULIPAS	3.879,000	-	3.879,000	.00	431
29	TLAXCALA	4.563,000	3.360,363	1.202,637	73.64	134
30	VERACRUZ	10.800,000	-	10.800,000	-	1,200
31	YUCATÁN	1.918,891	1.594,891	324,000	83.12	36
32	ZACATECAS	4.509,000	-	4.509,000	-	501
	TOTAL	191.623,885	53.433,380	138.190,505		15,355

Ejercicio 2014

Por el ejercicio de 2014 se han ministrados recursos por un monto de \$191.623,885, equivalentes a 21,291 CUIS de las cuales se han regularizado 5,937 y quedan pendientes de regularizar 15,355, por un importe de \$138.190,505. Se destaca que el cierre del Programa PASPRAH es el 31 de marzo de 2015, conforme a las Reglas de Operación aplicables.

En atención a las modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2013, se genera la resectorización de CORETT a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), no se estableció un calendario para la ministración de recursos PASPRAH, como se venía trabajando con SEDESOL, quien era la cabeza de sector de la entidad. Es por ello que no se presenta un calendario en forma mensual y se estableció un monto global entre la SEDATU y CORETT, a través de un acuerdo marco por un monto global de \$191.623,885

En la cuenta otros pasivos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 aún no reflejan la totalidad de la comprobación de los recursos provenientes del PASPRAH, ya que al 31 de diciembre 2014, se tiene un saldo por comprobar de las delegaciones por un monto de \$ 138.190,505 de recursos PASPRAH.

9. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ <u>1.969,857</u>	\$ <u>1.985,052</u>

Son anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la partida más relevante la integra un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco de la Delegación del Distrito Federal, con un importe de \$1.119,710 el cual quedó a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios.

10. Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Provisiones a Corto Plazo	\$ <u>76,030</u>	\$ <u>94,684</u>

En el presente ejercicio se tienen pasivos por pagar por un importe de \$76,030 y está integrado por aguinaldos por pagar por \$41,957 y servicios de internet por \$34,073

Pasivo No Circulante

11. Documentos por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ <u>45.587,943</u>	\$ <u>48.076,855</u>

Este rubro se integra por indemnizaciones decretadas por el Presidente de la República Mexicana, por el Secretario de la Función Pública y por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y que por razones de oposición de grupos ejidales, amparos o convenios de los núcleos ejidales, no se han podido ejecutar para proceder a su regularización. Al 31 de diciembre del presente ejercicio se tienen 60 decretos expropiados por pagar por un monto de \$45.587,943, (70 en 2013 por \$48.076,855), los cuales se integran principalmente como sigue:

En el presente ejercicio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, 11 decretos expropiatorios por un importe de \$18.119,610, así como incrementos por avalúos vencidos por \$5.438,114 como se presentan a continuación:

Ejido	Municipio	Estado	Importe
Ejido Chacatitla	Huejutla de Reyes	Hidalgo	\$ 1.575,816
Ejido San Pedro Huaquilpan	Zapopan de Juárez	Hidalgo	1.919,259
Ejido Comunidad Villa de Oaxtepec	Yautepec	Morelos	1.272,430
Ejido San Antonio Mazapa	Calpulalpan	Tlaxcala	89,890
Ejido Santa Ana Huiloac	Apizaco	Tlaxcala	38,208
Ejido Balcones	Jiménez	Coahuila	513,093
Ejido Trojes y Mayorazgo	Celaya	Guanajuato	1.648,519
Ejido Cuba	Gómez Palacio	Durango	6.704,767
Ejido Rancho de Corona	Ameca	Jalisco	1.618,949
Ejido Colonia Guadalupe	Puebla	Puebla	2.258,305
Ejido Dos Caminos	Veracruz	Veracruz	480,374
		TOTAL	\$ <u>18.119,610</u>

De igual forma se pagaron 14 decretos expropiatorios, lo cual representa la posibilidad de generación de recursos adicionales al Organismo como a continuación se indica:

Ejido	Municipio	Estado	Importe
Ejido San Agustín Tlaxco	Tlaxco	Tlaxcala	6.754,841
Ejido Sonoyta Papagos	General. Plutarco	Sonora	2.802,491
Ejido San Pedro Huaquilpan	Zapopan de Juárez	Hidalgo	1.919,259
Ejido Trojes y Mayorazgo	Celaya	Guanajuato	1.648,519
Ejido Chacatitla	Huejutla de Reyes	Hidalgo	1.575,816
Ejido San Jeronimo II	Benito Juárez	Guerrero	1.547,053
Ejido Comunidad Villa de Oaxtepec	Yautepec	Morelos	1.272,430
Ejido Sataya y Anexos	Culiacan	Sinaloa	934,524
Ejido Tres Palos	Acapulco de Juárez	Guerrero	911,924
Ejido Balcones	Jiménez	Coahuila	513,093
Ejido Dos Arroyos	Acapulco de Juárez	Guerrero	404,613
Ejido Barrio Alto	Huautla	Hidalgo	155,979
Ejido San Antonio Mazapa	Calpulalpan	Tlaxcala	89,890
Ejido Santa Ana Huiloac	Apizaco	Tlaxcala	38,208
		TOTAL	\$ <u>20.568,640</u>

Adicionalmente se cancelaron 7 Decretos por un monto de \$5.694,058, por procesos jurídicos de reversión a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), como a continuación se indica:

<u>Ejido</u>	<u>Municipio</u>	<u>Estado</u>	<u>Importe</u>
Ejido Coatepec de la Escalera	Leonardo Bravo	Guerrero	\$ 177,437
Ejido Tequila	Tequila	Jalisco	148,178
Ejido San Juan Ixhuatepec	Tlanepantla de Baz	Edo Mexico	3,863,830
Ejido la Venta	Juichitan de Zaragoza	Oaxaca	290,737
Ejido Chichimequillas	El Marques	Queretaro	390,412
Ejido Tamazula	Salvador Alvarado	Sinaloa	630,199
Ejido Tepetongo y Anexos	Tepetongo	Zacatecas	193,265
		TOTAL	<u>\$ 5,694,058</u>

12. Provisiones a Largo Plazo

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ <u>4,101,142</u>	\$ <u>19,708,276</u>

Al 31 de diciembre de 2014, se confirmó que existen 130 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$194,231,597, dato confirmado por el departamento de lo contencioso y asuntos jurídicos. En el presente ejercicio se provisionaron laudos por un importe de \$7,584,193 de los cuales se pagaron 7 laudos condenatorios por un monto de \$3,483,051 (17 laudos en 2013 por \$19,708,276), quedando una provisión de \$4,101,142.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

13. Aportaciones

Durante el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, el Organismo recibió por conceptos de apoyos fiscales las cantidades de \$27,262,314 y \$166,268,862, del Gobierno Federal para su operación, los cuales fueron utilizados para el pago de sueldos, salarios y prestaciones sociales a los trabajadores así como para pago de impuestos federales y locales, derechos y aprovechamientos. Así mismo se devolvieron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$4,813,493 el 15 de enero de 2015. Y por el ejercicio de 2013 se recibieron por el mismo concepto la cantidad de \$201,850,483, y se devolvieron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$248,517 el 15 de enero de 2014.

14. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

En el presente ejercicio no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio, por otras entidades, sin embargo; como ya se mencionó, el organismo recibió apoyos fiscales para gastos de funcionamiento.

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio Neto al 31 Diciembre de 2012	\$233.065,936	\$(103.449,082)	\$ 153.579,792	\$53.639,751	\$336.836,397
Actualizaciones				(139,388)	(139,388)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	153.579,792	(152.962,417)	-	617,375
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013	233.065,936	50.130,710	617,375	53.500,363	337.314,384
Actualizaciones				(189,697)	(189,697)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	617,375	(104.280,180)	-	(103.662,805)
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2014	\$233.065,936	\$ 50.748,085	\$(103.662,805)	\$53.310,666	\$233.461,882

ESTADO DE ACTIVIDADES

15. Ingresos y Otros Beneficios

En el presente ejercicio se tuvieron ingresos como a continuación se indica:

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 213.174,116	\$ 275.622,877
Ingresos Propios por Financiamiento	4.156,222	7.579,533
Otros Ingresos	167.486,473	112.960,452
Total	\$ 384.816,811	\$ 396.162,862
Ingresos por ayudas y trasferencias	22.448,821	91.856,483
Total Ingresos	\$ 407.265,632	\$ 488.019,345

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra obtuvo Ingresos propios menores al ejercicio anterior por \$62.448,762 y por otra parte se tuvieron ayudas fiscales menores al ejercicio anterior por \$69.407,662.

16. Gastos y Otras Pérdidas

Se integra cómo sigue:

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 436.033,971	\$ 399.693,551
Servicios Personales	321.396,423	317.594,614
Materiales y Suministros	14.638,413	13.944,824
Servicios Generales	99.999,135	68.154,113
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	63.471,704	78.478,636
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3.817,931	4.322,857
Otros Gastos	59.653,773	74.155,779
TOTAL	\$ 499.505,675	\$ 478.172,187

El rubro de Servicios personales representa el 74% (79% en 2013), del gasto total del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de sueldos y salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE, y SAR, y por lo que se refiere al concepto de otros gastos se tiene un importe de \$44.819,373 (\$37.122,035 en 2013), por bonificaciones otorgadas a avecindados por regularización de terrenos, gastos de escrituración por \$6.644,062, (\$10.162,556 en 2013), y ajustes a las reservas de indemnizaciones por laudos por \$8.120,400, (\$16.441,864 en 2013) entre otros.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

17. Efectivo y Equivalentes

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Efectivo	\$ 42,686	\$ 38,329
Bancos / Tesorería	65.505,812	10.768,717
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5.090,121	86.974,423
Total	\$ 70.638,619	\$ 97.781,469

Se tienen aperturadas 218 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional de las cuales se tienen embargadas 31 cuentas bancarias por demandas laborales, el monto actual embargado asciende a \$211,666, de los cuales la CORETT no puede disponer de esos recursos.

Se tienen recursos por \$5.366,798, que no son de la CORETT, ya que corresponden a convenios de titulación de solares urbanos o vía mandato que fueron convenidos con los núcleos ejidales y que deben pagarse a estos, de acuerdo a los porcentajes de participación.

En el presente ejercicio no se tuvieron adquisiciones por compra de bienes muebles e inmuebles

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE EFECTIVO

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Ahorros/Desahorros antes de Rubros Extraordinarios	\$ (103.662,805)	\$ 617,375
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	(7.318,052)	10.639,724
Depreciación	3.817,931	4.322,857
Incrementos en las provisiones	70.017,143	(28.136,337)
Ganancias/perdida en venta de propiedad planta y equipo	-	(1.097,483)
Incremento en cuentas por cobrar	10.002,933	71.347,873
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ (27.142,850)	\$ 57.694,009

Del análisis de los flujos netos de efectivo tenemos en el presente ejercicio una disminución sustancial de los pasivos por pagar tanto de proveedores como de indemnizaciones por laudos y pagos a notarios, en virtud de que el recurso por ampliación líquida fue transferido por la SEDATU el 31 de diciembre de 2013; los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2014.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

18. Contables Juicios Agrarios, Laborales y Civiles

Juicios	2014		2013	
	Nº	Monto Demandado	Nº	Monto Demandado
Administrativos	26	696.544,091	25	53.578,927
Laborales	130	194.231,597	151	312.843,611
Agrarios	133	79.791,744	126	104.791,744
Civiles	1,233	9.276,254	1261	728.266,254
TOTAL	1,764	979.843,686	1846	1,199.480,536

Administrativos.- Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde a un juicio en el que se demanda la cantidad de \$696.526,056, sin embargo, la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante Sentencia Interlocutoria de 1º de octubre de 2008, consideró que sólo debía sumarse la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los actores en dichos juicios, la cual asciende a \$53.578,927.38, su estado procesal es de sobreseimiento.

Laborales.- Al 31 de diciembre de 2014, se confirmó que existen 130 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$194.231,597, de los cuales fueron liquidados \$23.191,327 correspondiente a 24 laudos condenatorios y el resto se encuentra en estado procesal en diferentes etapas.

Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

Civiles.- Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

Lotes por Regularizar

Programa PASPRAH

Al 31 de diciembre de 2014, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene un monto por regularizar de 3,504 acciones con un importe de \$35.727,003 de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio 2009

De los recursos ministrados del PASPRAH en el ejercicio 2009 quedan pendientes por comprobar 151 acciones cuyo importe asciende a \$1.208,000, al cierre del presente informe, que aún no han sido comprobados por la Delegación Tamaulipas.

Ejercicio 2011

Por el ejercicio 2011, se tienen pendiente de comprobar la cantidad de \$1.770,803, equivalentes a 221 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Estado de México	\$ 794,803	99
Quintana Roo	656,000	82
Tamaulipas	320,000	40
TOTAL	\$ <u>1.770,803</u>	<u>221</u>

Ejercicio 2012

Por el ejercicio 2012, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$5.039,296 equivalentes a 630 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Estado de México	\$ 1.623,296	203
Aguascalientes	3.352,000	419
Tamaulipas	64,000	8
TOTAL	\$ <u>5.039,296</u>	<u>630</u>

Ejercicio 2013

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$27.708,904 equivalentes a 2.771 acciones de las Delegaciones siguientes:

<u>DELEGACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Aguascalientes	\$ 5.060,000	506
Chiapas	215,094	22
Durango	2.017,500	202
Guerrero	659,757	66
Hidalgo	52,625	5
Estado de México	12.657,247	1,266
Querétaro	20,000	2
Quintana Roo	990,000	99
Sonora	647,307	65
Veracruz	194,431	19
Morelos	4.651,563	465
Zacatecas	543,380	54
TOTAL	\$ <u>27.708,904</u>	<u>2,771</u>

De lo anterior se tienen pendientes de elaborar 3,504 contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar, por lo que de

no llevarse a cabo, no se estaría cumpliendo con el objeto social de la CORETT, en el sentido de dar certeza jurídica a los vecindados mediante el Programa PASPRAH.

Programa CONAVI

Al 31 de diciembre de 2014, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene un monto por regularizar de 574 acciones con un importe de \$2.989,757 de acuerdo a lo siguiente

<u>DELEGACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ACCIONES</u>
Baja California Norte	\$ 326,414	91
Oaxaca	112,843	39
Querétaro	120,000	20
Quintana Roo	1.860,000	310
Sinaloa	570,000	114
TOTAL	\$ 2.989,257	574

19. Presupuestarias

Cuentas de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado a la entidad para el ejercicio fiscal 2014, fue de \$610.848,417 de los cuales \$574.748,417 (94.1%) pesos, se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra y \$36.100,000 (5.9%) por el concepto de otros de ingresos; sin embargo, la Entidad aumentó su presupuesto en \$22.448,821, cantidad que corresponde al apoyo fiscal otorgado.

Venta de Bienes

El presupuesto original de este concepto fue de \$574.748,417 el cual no tuvo modificación, la captación de ingresos por este concepto fue de \$128.497,433, cantidad que en términos porcentuales significó el 22.4% con relación al presupuesto autorizado, esta situación obedeció principalmente a la no ejecución de decretos expropiatorios programados en algunas Delegaciones Estatales, afectándose con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Otros Ingresos

En este rubro, se programó la captación de \$36.100,000; sin embargo, este monto fue modificado debido al apoyo fiscal otorgado a esta entidad por un monto de \$22.448,821, resultando la cifra de \$58.548,821 como presupuesto modificado autorizado, de los cuales se obtuvieron \$353.171,972, esto gracias al apoyo fiscal otorgado, así como a la captación por concepto de escrituración, actividad alterna de esta Entidad

Es importante mencionar que la Entidad cuenta con un ingreso derivado del apoyo por parte de la Coordinadora Sectorial (SEDATU) por un importe de \$166.268,862, el cual forma parte a nivel flujo de efectivo en el concepto de Otros Ingresos.

Cuentas de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2014, ascendió a \$594.041,171, monto presupuestal que fue modificado en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Publico por \$764,486, transferencias internas, apoyos fiscales netos por \$22.448,821, resultando la cifra de presupuesto anual modificado de \$615.725,506, distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos modificado fue de \$323.017,267, de los cuales se ejercieron \$319.880,562, cantidad que en términos porcentuales significó 99.0%, dicho monto permitió cubrir en el pago por concepto de sueldos, remuneraciones y seguridad social del personal de esta Entidad.

Gasto de operación

Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

El presupuesto modificado en el capítulo 2000 “Materiales y suministros fue de \$25.550,755, de los cuales se ejercieron \$14.376,655 pesos cifra inferior en 43.7%, así mismo el capítulo 3000 “Servicios Generales” en su gasto de operación cerró el ejercicio con un presupuesto modificado de \$160.521,354, de los cuales se ejercieron \$104.278,975 cifra inferior en un 65.0%, estas disminuciones se debieron principalmente a la baja captación de ingresos propios situación que la Entidad afrontó llevando a cabo diversas medidas de austeridad, reduciendo así al mínimo indispensable las adquisiciones y la contratación de servicios, sin dejar de llevar a cabo la operación que la Entidad tiene encomendada.

Otros de corriente

Capítulo 3000 “Servicios Generales”

El presupuesto original de este concepto aumentó ya que de \$106.609,449 paso a \$106.636,130, del cual se ejercieron \$25.423,627 cifra que representó el 23,8% del programado modificado, dicho gasto comprende el pago por concepto de erogaciones por resoluciones de autoridad competente, penas, multas y recargos y de manera principal indemnizaciones por la expropiación de predios las cuales representan en gran medida un ingreso para la CORETT aunque es importante mencionar que no se logró la publicación de todos los decretos expropiatorios que se tenían programado por lo que la Entidad.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”

En ejercicio 2014 no se tuvo capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

20. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes de la Comisión para la Regularización de la tenencia de la Tierra y que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio fiscal 2014.

21. Panorama Económico y Financiero

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, se encuentra en déficit, debido a la baja regularización de terrenos por falta de decretos expropiatorios, por lo que ha sido apoyada con recursos fiscales y aún persiste esta tendencia en el ejercicio 2014.

22. Autorización e Historia

a) Fecha de creación

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) fue creada por decreto presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999 se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

b) Principales cambios en su estructura

Que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000 se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

23. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Promover la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con los gobiernos de los estados con la participación de los municipios y del Distrito Federal, así como en concentración con los sectores social y privado y particularmente con los núcleos agrarios.

b) Principal actividad

Promover ante las autoridades competentes y órganos correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la expropiación y en su caso, la adopción del dominio pleno de predios de origen ejidal, así como la desincorporación y transmisión de inmuebles de dominio público o privado de la Federación.

Regularizar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en terrenos ejidales, comunales y de propiedad federal, para lo cual, entre otras actividades, ejecuta los decretos expropiatorios de terrenos de origen ejidal y comunal, procediendo a su regularización a través de su escrituración e inscripción en el registro público de la propiedad.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra inicio el día primero de enero y terminó el 31 de diciembre de 2014, y los estados financieros sus notas se encuentran elaboradas en ese periodo.

d) Régimen Jurídico

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012. Y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

e) Régimen Fiscal

La CORETT no es un contribuyente sujeto del Impuesto sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral no contribuyente. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior la CORETT debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de honorarios, en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- La CORETT está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma.

f) Estructura Organizacional Básica

La Estructura Orgánica y Ocupacional de la CORETT está integrada por las plazas siguientes: 138 plazas de Mando de Estructura, 96 de Enlace, 123 Operativos de Confianza y 1010 Operativos de Base, lo que hace un total de 1367 plazas, conciliando en número de plazas, niveles y códigos con el inventario de plazas revisado en la SHCP al cierre del ejercicio fiscal de 2014.

24. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra están de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

25. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación (NIFGG SP 04), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NIFGG SP 04, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Organismo emitió sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los períodos 2014, 2013, y 2012 fue de 4.08%, 3.97% y 3.57% respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 11.62%.

b) Ciclo de operaciones

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra fue la instancia ejecutora del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), la mayoría de las operaciones de regularización de terrenos fueron efectuadas a través de este Programa, que es un instrumento de apoyo a aquellos hogares en situación de pobreza patrimonial que no han podido concluir los procesos de regularización, proporcionándoles la formalidad y seguridad jurídica de sus lotes; por cada beneficiario la aplicación de este subsidio federal fue como máximo de \$9,000 o el correspondiente al costo de la regularización en caso de que este fuera menor.

Cuando el costo de la regularización excedía el monto del citado subsidio, la diferencia podría ser cubierta con el apoyo de CORETT, cuyo monto máximo era de \$9,000 por beneficiario, pero si el monto total de la regularización aún no era cubierto con dichos subsidios, la diferencia debería ser cubierta por el beneficiario, quien tenía la oportunidad de obtener un descuento del 5% hasta el 20%, dependiendo del plazo en que se cubriera el adeudo que era de 15 a 150 días naturales siguientes a la fecha de formalización de la contratación. El crédito se documentaba con un pagaré cuyo plazo máximo es de 6 meses; según lo establecido en la Regla 1/07 "Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra".

c) Terrenos por regularizar

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación, se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización mostrado en los balances generales y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en los estados de resultados, se muestran al costo histórico correspondiente.

d) Intereses por financiamiento

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por la CORETT incluyen intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por la CORETT y el registro de los intereses en base a lo devengado, no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

e) Obligaciones Laborales

La CORETT no reconoce las obligaciones laborales, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, (NIFGG SP 05), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en la sección de Normatividad, numeral 5, indica que: Las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Así como también a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

f) Sistema de Contabilidad

Al 31 de diciembre de 2014, la CORETT aún no cuenta con un sistema contable apegado a las características establecidas por el CONAC, ya que por razones financieras no cuenta con recursos para adquirirlo; sin embargo, se están haciendo las gestiones necesarias para solucionar esta problemática, por lo que con fecha 13 de marzo de 2014 mediante oficio dirigido a la Oficialía mayor de SEDATU se ha solicitado el apoyo de recursos por \$11.0 millones de pesos, para la adquisición del sistema de armonización contable.

26. Reporte Analítico del activo

a) Inversión

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición en base a tasas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

b) Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta. (Ver Nota 25a).

27. Proceso de Mejoras

Durante el segundo trimestre se realizaron las actividades de la vertiente 7 "Transformación de las Instituciones mediante la implementación de la Estrategia Digital Nacional", para lo cual, se cumplimentó el formato:

- CORETT-PAT-vertiente7-jun 30 2014

Durante el tercer trimestre se iniciaron los trabajos de validación de los 10 trámites en el "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios" para incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.

En materia de Procesos, Simplificación Regulatoria y Participación Ciudadana se llevó a cabo Reunión de Trabajo en la que participó la Subdirección de Calidad, el Departamento de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, la Subdirección Técnica, el Departamento de Evaluación de Acciones de Operación y el Departamento de Apoyo Jurídico y Escrituración, con el fin de cumplimentar el formato:

- F01_procesos_CORETT

Lo anterior, para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con las estrategias "4.1 Transformar los Procesos de las Dependencias y Entidades" y "4.5 Simplificar la Regulación que rige a las Dependencias y Entidades para garantizar la eficiente operación del Gobierno".

Así también, se concluyó la validación de los 10 trámites de CORETT para incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.

Durante el cuarto trimestre se informó a informo la SEDATU, sobre los trabajos realizados de acuerdo a la Guía emitida por la Secretaría de la Función Pública, para determinar el porcentaje de procesos prioritarios, por lo que se enviaron los siguientes documentos:

- Tabla de Clasificación de procesos sustantivos.
- Matriz para la Identificación de Procesos Prioritarios.
- Avance de Mapeo de procesos.

Asimismo, respecto a la Integración del portafolio de proyectos de mejora, para la optimización y homologación de los procesos prioritarios en la CORETT y en seguimiento al Diagnóstico "Aseguramiento de Proyectos de Mejora de la Gestión Gubernamental y Mejora de Trámites y Servicios"; el proyecto considerado y registrado en la plataforma es el siguiente:

- Sistema Integral para Trámites y Servicios (SIATS)

28. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene deudas con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios dan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios.

29. Eventos Posteriores

Durante el ejercicio fiscal de 2014, se tuvieron pasivos por Indemnizaciones por Laudos, pagos a proveedores, Aguinaldos, y prestaciones sociales, los cuales fueron liquidados en el mes de enero de 2015, así como descuentos por viáticos no comprobados en el ejercicio 2013.

30. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas emitidas por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros.

Estas 30 notas adjuntas conforman parte de los estados financieros

AUTORIZO



JOSÉ ALDO GARCÍA VALDÉS

Encargado de la Dirección de Administración y
Finanzas (En funciones a partir del 27 de febrero
de 2015)

ELABORÓ



MOISÉS MORALES OREA

Jefe del Departamento de Contabilidad

SFP

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 66/2014 - COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Bejar, Galindo, Lozano y Cia, S.C.

RFC: BGL860218J58

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: ae 17 ca da fa bc 54 4b e9 db cd 3e d4 19 df 91 bf 00 b7 21

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 18:48

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 37 22 7f 11 61 ea 43 08 00 02 58 49 b9 ae fb fc 8a 79 30 f1

Num: 0000000000000689

**COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL CON CIFRAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

C O N T E N I D O

- I. OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**
- II. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**
- III. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**
- IV. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**
- V. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
- VI. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
- VII. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**
- VIII. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**
- IX. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)**, (**Organismo Público Descentralizado**), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión modificada

Otros Ingresos no Regularizados

Durante el ejercicio 2014, la CORETT se encontró en contingencia financiera, debido a que no contaba con recursos suficientes para realizar el pago de la nómina de sus trabajadores, motivo por el cual solicitó el apoyo a su Coordinadora Sectorial, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la cual en distintas fechas apoyó a la CORETT con la cantidad de \$166.3 millones; sin embargo, dichos recursos no fueron regularizados presupuestalmente. Al respecto, la administración de la CORETT tuvo diversas reuniones con la SEDATU, con el fin de regularizar los recursos que le fueron proporcionados, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta favorable.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión modificada con salvedad”, los Estados e Información Presupuestaria de la **COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Párrafos de Énfasis

Sistema de Presupuestos

La administración de la CORETT no cuenta con un sistema presupuestal que responda a las características de diseño, operación, uniformidad y que integre en forma automática las operaciones contables y presupuestales de la Entidad, y se apegue a las características establecidas por el CONAC y a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental (LGCG); en este sentido, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación del 8 de agosto del 2013, el Acuerdo por el que se determina ampliar el plazo hasta el 30 de junio del 2014. En consecuencia al 31 de diciembre del 2014, la CORETT no cuenta con un sistema que se apegue a las características establecidas en los ordenamientos antes citados, por lo que sigue utilizando el Sistema de Contabilidad Integral (COI) para llevar a cabo sus registros contables y presupuestales, los cuales se realizan de manera independiente.

Estructura Orgánica

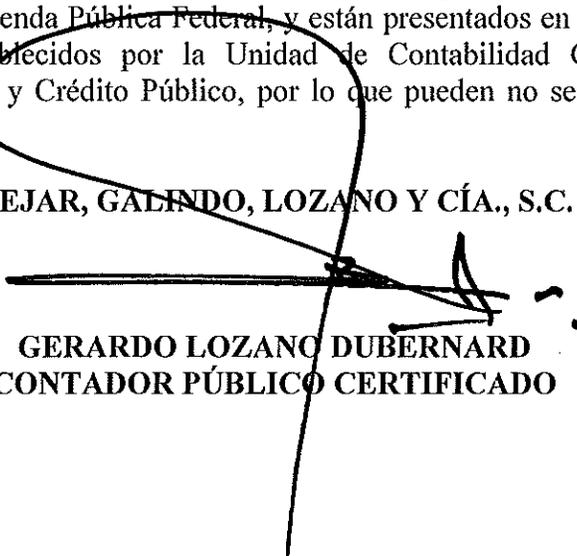
La autorización de la estructura orgánica de la CORETT, fue aprobada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficios Nos. SSFP/408/00631/2011 y SSFP/408/DGOR/1180/2011 ambos de fecha 16 de agosto del 2011, por lo que la Entidad sigue realizando gestiones a la fecha de este informe, con el propósito de contar con una estructura orgánica actualizada, conforme a lo establecido en los artículos 67 y 70 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 103, 104 y 127 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ante su Coordinadora de Sector y la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, aún no cuenta con la autorización correspondiente de su estructura orgánica actualizada.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**México, D.F.
Marzo 17, 2015**

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QDV COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 (PESOS)

DESCRIPCION	INGRESOS			RESERVA	OTRO
	ESTADO	IMPORTE	RESERVA		
IMPUUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CARTAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CARTAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	574,748,417	574,748,417	47,618,814	459,220,584	-115,527,833
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	22,448,821	0	22,448,821	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
TOTAL	574,748,417	597,197,238	47,618,814	481,669,405	-93,079,012
INGRESOS EXCEDENTES					
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS - FENOMENOS FINANCIEROS					
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0
IMPUUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CARTAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CARTAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	574,748,417	597,197,238	47,618,814	481,669,405	-93,079,012
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	574,748,417	597,197,238	47,618,814	481,669,405	-93,079,012
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
TOTAL	574,748,417	597,197,238	47,618,814	481,669,405	-93,079,012
INGRESOS EXCEDENTES					

ELABORO

REVISO

AUTORIZO







LIC. LILIA IVONNE MARTÍNEZ CAMACHO
 JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL, PRESUPUESTAL

C. ANTONIO SANDOVAL NAVA
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. JOSÉ ALDO GARCÍA VIDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

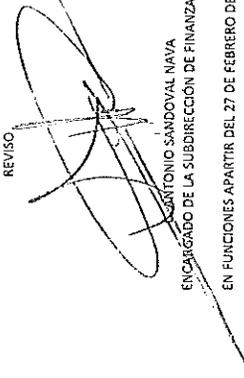
EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

CUENTA PÚBLICA 2014
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QDV COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MOBILIZADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	622,749,246	645,398,181	581,041,998
DISPONIBILIDAD INICIAL	11,900,943	11,900,943	101,377,593
CORRIENTES Y DE CAPITAL	610,848,417	610,848,417	459,220,584
VENTA DE BIENES	574,748,417	574,748,417	128,497,433
INTERNAS	574,748,417	574,748,417	128,497,433
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	36,100,000	36,100,000	339,723,151
INGRESOS DE FIDUCIARIOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,100,000	1,100,000	786,966
OTROS	35,000,000	35,000,000	329,936,185
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	22,448,821	22,448,821	22,448,821
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	22,448,821	22,448,821	22,448,821
SERVICIOS PERSONALES	22,448,821	22,448,821	22,448,821
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	22,448,821	22,448,821	22,448,821
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	610,848,417	633,297,238	481,669,405
ENDUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

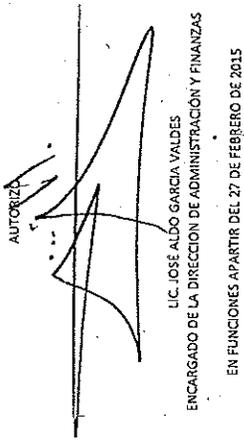
ELABORO

REVISO



ANTONIO SANDOVAL NAVA
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
 EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

AUTORIZA



LI. JOSÉ ALDO GARCÍA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

LI. LILIA IVONNE MARTÍNEZ CAMACHO
 JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV COMISIÓN PARA LA REGULIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
(PESOS)

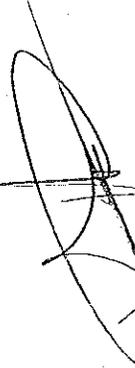
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	622,749,260	645,198,181	539,613,171
GASTO CORRIENTE	594,041,171	615,725,506	463,959,819
SERVICIOS PERSONALES	323,781,267	323,017,267	319,880,562
DE OPERACIÓN	163,649,969	186,072,109	118,655,629
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	106,609,449	106,636,130	25,423,628
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	6,623,556
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	5,427,225
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	594,041,171	615,725,506	1,196,331
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	470,583,375
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	28,708,189	29,472,675	69,029,796

ELABORO



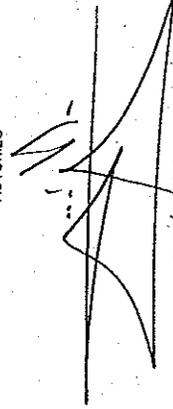
LIC. LILIA IVONNE MARTÍNEZ CAMACHO
JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISO



C. ANTONIO SANDOVAL NAVA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

AUTORIZO



LIC. JOSÉ ALDO GARCÍA VALDES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 QDV COMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 (PESOS)

DEVENGADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PASADO	ECONÓMICAS
594,041,171	615,725,506	4,157,386	470,583,375	611,568,120
TOTAL DEL GASTO				

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

ELABORO



LIC. LILIA IVONNE MARTÍNEZ CAMACHO
 JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISO



C. ANTONIO SANDOVAL NAVA
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

AUTORIZO



LIC. JOSÉ ALDO GARCÍA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
 QDV COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 (PESOS)

CLASIFICACION ECONOMICA	Asignado	Modificado	Devengado	Pagos	ECONOMIAS
TOTAL					
Gasto Corriente	596,041,171	615,725,506	4,137,386	476,583,375	611,568,120
Servicios Personales	594,641,171	615,725,506	4,137,386	476,583,375	611,568,120
1000 Servicios personales	323,781,753	323,017,267	25,028	318,880,562	322,992,239
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	323,781,753	323,017,267	25,028	318,880,562	322,992,239
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	121,359,827	125,038,770		124,371,337	125,038,770
1400 Seguridad social	30,001,173	41,176,003		41,223,143	41,176,003
1500 Otros prestaciones sociales y económicas	46,189,762	47,393,088		47,104,411	47,393,088
1600 Provisiones	111,976,086	109,409,406	25,028	107,181,671	109,384,378
Gasto de Operación	11,454,365	186,072,109	4,132,358	118,655,629	181,939,751
2000 Materiales y suministros	163,649,969	255,550,755	170,702	14,376,654	253,880,093
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,504,922	7,934,027	19,364	5,641,095	7,914,663
2200 Alimentos y utensilios	1,837,391	2,137,821	3,084	982,236	2,124,767
2300 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,954,049	2,095,329	45,307	312,981	2,049,972
2400 Materiales químicos, farmaciales y de laboratorio	84,421	75,893		75,893	75,893
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	6,744,001	11,737,647	102,947	8,640,874	11,634,700
2600 Combustibles, abricantes y aditivos	589,092	990,966		249,272	589,092
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,491,503	990,966		524,859	990,966
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	142,786,590	160,211,354	3,981,656	104,278,075	154,559,698
2900 Servicios generales	16,359,630	19,020,739	531,661	9,312,418	18,489,078
3000 Servicios básicos	69,575,391	37,000,268	1,992,398	26,826,303	35,007,270
3100 Servicios de arrendamiento	15,157,080	52,413,099	733,437	35,867,443	51,680,662
3200 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,277,928	9,452,837	590	4,050,635	7,452,247
3300 Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,112,827	2,000,000	537,969	5,072,554	8,775,750
3400 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000
3500 Servicios de comunicación social y publicidad	17,467,888	21,966,171	164,011	13,808,446	21,802,160
3600 Servicios de traslado y viajes	671,806	713,806		139,497	713,806
3700 Otros servicios generales	10,164,700	10,140,715	1,990	9,201,679	10,138,725
Otros de Corriente	106,609,449	106,609,449		30,850,853	106,636,130
3000 Servicios generales	106,609,449	106,609,449		30,850,853	106,636,130
Gasto de Inversión	106,609,449	106,636,130		30,850,853	106,636,130
Otros de inversión	106,609,449	106,636,130		30,850,853	106,636,130
3000 Servicios generales	106,609,449	106,636,130		30,850,853	106,636,130

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para: estatal.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

LIC. LILIA IVONNE MARTINEZ CAMACHO
 JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C. ANTONIO SANDOVAL NAVA
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS

LIC. JOSE ALDO GARCIA VALDES
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

EN FUNCIONES APARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y QDV COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (PESOS)

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROYECTOS	GASTOS CORRIENTES				GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL	
				Salario	Beneficio	Gratificación	Subsidios	Divid. Capital	Divid. Inversión	Subsidio	Divid. Inversión		
1	1	1	1	323,781,753	163,649,969	594,041,171	106,609,449	594,041,171	594,041,171			594,041,171	100.0
1	1	1	2	323,017,267	186,072,109	615,725,506	106,636,130	615,725,506	615,725,506			615,725,506	100.0
1	1	1	3	25,038	4,132,358	4,157,396		4,157,396	4,157,396			4,157,396	100.0
1	1	1	4	312,080,562	118,655,629	469,387,044	30,850,853	469,387,044	470,582,375			470,582,375	99.7
1	1	1	5	98.8	72.5	70.0	28.9	70.0	79.2			79.2	0.3
1	1	1	6	99.0	63.8	76.2	28.9	76.2	78.4			78.4	
1	1	1	7	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	8	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	9	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	10	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	11	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	12	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	13	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	14	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	15	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	16	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	17	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	18	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	19	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	20	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	21	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	22	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	23	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	24	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	25	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	26	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	27	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	28	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	29	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	30	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	31	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	32	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	33	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	34	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	35	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	36	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	37	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	38	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	39	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	40	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	41	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	42	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	43	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	44	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	45	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	46	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	47	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	48	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	49	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	50	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	51	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	52	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	53	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	54	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	55	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	56	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	57	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	58	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	59	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	60	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	61	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	62	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	63	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	64	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	65	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	66	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	67	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	68	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	69	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	70	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	71	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	72	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	73	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	74	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	75	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	76	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	77	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	78	7,924,730	3,891,602	11,821,416	5,084	11,821,416	11,821,416			11,821,416	100.0
1	1	1	79	87,326	87,326	87,326		87,326	87,326			87,326	100.0
1	1	1	80	7,800,564	1,725,096	9,525,660	85.6	9,525,660	9,525,660			9,525,660	100.0
1	1	1	81	98.4	44.3	80.6		80.6	85.6			85.6	
1	1	1	82	7,976,590	3,142,602	11,124,276	5,084	11,124,276	11,124,276			11,124,276	100.0
1	1	1	83										

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y QDV COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
FECHA	SERIE	DESCRIPCIÓN	Subsidios	Empleados	Préstamos	Suma	Inversión	Subsidios	Difícil de Inversión	Suma	TOTAL	Porcentaje
2	01	Paseo	312,079,998	114,930,533	30,850,853	459,861,384			1,196,331	461,057,715	997	0.3
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	98.8	72.9	28.9	78.9				79.1		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	99.0	64.2	28.9	76.1				76.3		
2	01	Actividades de apoyo administrativo										
2	01	Aprobado	42,012,918	5,709,280		47,722,198				47,722,198		100.0
2	01	Modificado	30,373,759	9,859,280		40,033,039				40,033,039		100.0
2	01	Devengado	30,373,759	60,854		37,498,554				37,498,554		100.0
2	01	Paseo	30,512,792	6,983,738		37,498,554				37,498,554		100.0
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	72.6	122.4		78.6				78.6		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	100.5	72.3		93.7				93.7		
2	01	Actividades de apoyo administrativo										
2	01	Aprobado	42,012,918	5,709,280		47,722,198				47,722,198		100.0
2	01	Modificado	30,373,759	9,859,280		40,033,039				40,033,039		100.0
2	01	Devengado	30,373,759	60,854		37,498,554				37,498,554		100.0
2	01	Paseo	30,512,792	6,983,738		37,498,554				37,498,554		100.0
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	72.6	122.4		78.6				78.6		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	100.5	72.3		93.7				93.7		
2	01	Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana										
2	01	Aprobado	273,792,245	154,798,087	106,604,365	535,194,697				535,194,697		100.0
2	01	Modificado	284,718,778	172,521,237	106,603,104	563,871,051				563,871,051		100.0
2	01	Devengado	24,228	3,984,178		4,008,406				4,008,406		100.0
2	01	Paseo	281,567,202	109,944,775	30,850,853	422,362,830				422,362,830		99.7
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	102.8	71.0	28.9	78.9				79.1		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	98.9	63.7	28.9	74.9				75.1		
2	01	Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado										
2	01	Aprobado		926,670		926,670				926,670		100.0
2	01	Modificado		926,670		926,670				926,670		100.0
2	01	Devengado										
2	01	Paseo										
2	01	Porcentaje Paz/Aerob										
2	01	Porcentaje Paz/Modif										
2	01	Ordenación y regularización de la Tenencia de la Tierra										
2	01	Aprobado		926,670		926,670				926,670		100.0
2	01	Modificado		926,670		926,670				926,670		100.0
2	01	Devengado										
2	01	Paseo										
2	01	Porcentaje Paz/Aerob										
2	01	Porcentaje Paz/Modif										
2	01	Programa Nacional de Regularización de Tierras										
2	01	Aprobado	273,792,245	152,871,417	106,604,365	532,668,027				532,668,027		100.0
2	01	Modificado	284,718,778	171,594,557	106,603,104	562,944,381				562,944,381		100.0
2	01	Devengado	24,228	3,984,178		4,008,406				4,008,406		100.0
2	01	Paseo	281,567,202	109,944,775	28,423,628	419,935,605				416,935,605		100.0
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	102.8	71.5	23.8	78.0				78.0		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	98.9	64.1	23.8	74.1				74.1		
2	01	Ordenación y regularización de la Tenencia de la Tierra										
2	01	Aprobado	273,792,245	152,871,417	106,604,365	532,668,027				532,668,027		100.0
2	01	Modificado	284,718,778	171,594,557	106,603,104	562,944,381				562,944,381		100.0
2	01	Devengado	24,228	3,984,178		4,008,406				4,008,406		100.0
2	01	Paseo	281,567,202	109,944,775	28,423,628	419,935,605				416,935,605		100.0
2	01	Porcentaje Paz/Aerob	102.8	71.5	23.8	78.0				78.0		
2	01	Porcentaje Paz/Modif	98.9	64.1	23.8	74.1				74.1		
2	01	Operaciones Afines										
2	01	Aprobado										
2	01	Modificado										

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

=Cifras expresadas en pesos=

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) fue creada por decreto presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1998 se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 12 de junio de 2000 se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

El 11 de febrero de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Objeto de la Entidad:

Ser un organismo público que además de promover la vinculación del aprovechamiento de terrenos de origen federal, ejidal y comunal con la política nacional de asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población, haga posible la coordinación en estos procesos con los gobiernos de los estados con la participación de sus municipios y del Distrito Federal, así como la concentración con los sectores social y privado particularmente de los ejidatarios y comuneros.

Los principales objetivos de la CORETT son:

- a) Regularizar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en terrenos ejidales, comunales y de propiedad federal, para lo cual, entre otras actividades, ejecuta los decretos expropiatorios de terrenos de origen ejidal y comunal, procediendo a su regularización a través de su escrituración e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

- b) Promover la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano de la vivienda, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con los gobiernos de los estados, con la participación de los municipios y del Distrito Federal, así como en concentración con los sectores social y privado y particularmente con los núcleos agrarios.
- c) Promover ante las autoridades competentes y órganos correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la expropiación y en su caso, la adopción del dominio pleno de predios de origen ejidal, así como la desincorporación y transmisión de inmuebles de dominio público o privado de la Federación.

NOTA 2.- POLÍTICAS DE REGISTRO

Las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados presupuestarios de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra están de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, así como la Normatividad emitida por el CONAC.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ha adoptado las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la preparación de sus estados e información financiera presupuestaria, las cuales también fueron preparados en atención al Oficio No. 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental en donde se dieron a conocer los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014" dentro de los cuales fueron establecidos los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros, dichos estados e información presupuestaria son incorporados en este informe, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular No. DGAE/212/01/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, emitido por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública.

NOTA 3.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La CORETT es una Entidad que se apega a las disposiciones gubernamentales que le son aplicables, siendo éstas las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento

- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Deuda Pública
- Leyes Orgánicas de Organismos Desconcentrados
- Subsistemas de Egresos
- Manuales Administrativos de Aplicación General
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- y otras disposiciones que en materia presupuestal emitan a través de oficios o circulares, las instancias correspondientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

NOTA 4.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El cumplimiento de metas por programa de CORETT, durante el ejercicio 2014, se resume de la siguiente manera:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ORIG. MODIF.		ALCANZADO	% CUMPLIMIENTO
Número de lotes regularizados de la meta programada en un período determinado a nivel nacional	Lotes	55,096	55,096	21,968	40

Para el ejercicio fiscal 2014 se tenía como meta programada modificada 55,096 lotes por regularizar, mismos que contemplaba la meta para el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH), y que al término del ejercicio fiscal 2014 se alcanzó la meta a 21,968 lotes regularizados, obteniéndose un 60% abajo de la meta establecida.

Cabe hacer notar que el grado de cumplimiento de la meta, corresponde al apoyo otorgado a través del PASPAH y a la implementación del nuevo modelo operativo, cuya actividad principal fue la formalización de acuerdos de colaboración con autoridades locales de las distintas entidades del país, a fin de contar con una mayor disponibilidad del suelo para su ejecución y ampliar la cobertura social de las acciones de regularización.

NOTA 5.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

a) Estado Analítico de Ingresos e Ingresos de Flujo de Efectivo

El presupuesto anual original de ingresos autorizado a la CORETT para el ejercicio fiscal 2014 fue de \$610.848,417, de los cuales \$574.748,417 (94.0%) se obtendrían por la actividad propia del Organismo, es decir por la regularización de la tenencia de la tierra y \$36.100,000

(6.0%) por el concepto de otros ingresos; sin embargo, la Entidad aumentó su presupuesto en \$22.448,821 cantidad que corresponde al apoyo fiscal otorgado.

Como se puede apreciar en el Estado Analítico de Ingresos e Ingresos de Flujo de Efectivo, los ingresos reales de CORETT en el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a un monto de \$481.669,405, mismos que fueron inferiores en \$151.627,278, con respecto al total de ingresos modificados al 31 de diciembre del 2014, por la cantidad de \$633.297,238, lo cual representa una variación del 24.0%.

b) Egresos de Flujo de Efectivo

La Administración de CORETT se vio en la necesidad de reducir los egresos, aplicando el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; derivado de lo anterior, y como se puede observar en el Estado: Egresos de Flujo de Efectivo y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional – Programática, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto se ejercieron recursos del orden de \$463.959,819, lo que significó una variación presupuestal por \$151.765,687, con relación al presupuesto modificado, la cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	GASTADO DE MENOS
Gasto Corriente de Operación	151.765,687
Inversión Física	-
T O T A L	\$ 151.765,687

Por su parte la variación en el Gasto Corriente de Operación se integra como sigue:

CONCEPTO	GASTADO DE MENOS
Servicios Personales	3.136,705
Materiales y Suministros	11.174,100
Servicios Generales	137.454,882
T O T A L	\$ 151.765,687

Capítulo 1000 “Servicios Personales”

El presupuesto de Egresos modificado fue de \$323.017,267, de los cuales se ejercieron \$319.880,562 cantidad de que en términos porcentuales significó 99.0%, dicho monto permitió cumplir con el pago de sueldos y salarios y demás prestaciones a los que tienen derecho los trabajadores de esta Entidad.

Gasto de Operación

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”

El presupuesto modificado fue de \$25.550,755, mientras que el monto ejercido fue de \$14.376,655, quedando recursos no ejercidos por \$11.174,100 (43.7%). El disponible presupuestal reportado obedeció a la aplicación de acciones de racionalidad del gasto de Oficinas Centrales y Delegaciones instrumentadas durante todo el año, sin que con ello se hayan desatendido las necesidades básicas de la CORETT, de conformidad a lo establecido en

el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, los principales conceptos en que obtuvieron ahorros son: 2100 “Materiales y útiles de administración y de enseñanza” y 2600 “Combustibles, lubricantes y aditivos”.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”

Se ejerció un presupuesto de \$129.702,602, de un total programado de \$267.157,484, cantidad que en términos porcentuales significa un avance del 48.5%. Las razones por las cuales existió disponible presupuestal de \$137.454,882 en este capítulo, son principalmente la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, motivo por el cual, la mayor variación se encuentran en los conceptos de, 3200 “Servicios de Arrendamiento”; 3500 “Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación”; y 3900 “Otros Servicios Generales”, entre otros.

Es importante señalar que dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales”, se encuentra incluida la partida presupuestal 39402 “Indemnizaciones por expropiación de predios”, correspondiente a pagos de indemnizaciones a núcleos agrarios que se calendarizan de acuerdo con las expectativas previstas, ya que no se tiene la certeza de la fecha exacta con la que se resuelvan los decretos correspondientes, por lo que el comportamiento de la mencionada partida presupuestal está en función de la fecha de ejecución de los decretos expropiatorios; en virtud de lo anterior, una vez que surte efecto alguna negociación y en consecuencia la publicación del Decreto, la CORETT por disposiciones jurídicas deberá efectuar en forma inmediata el finiquito correspondiente, aún cuando no existan recursos programados para ello.

Gasto de Inversión

Por lo que respecta al rubro de Inversión física, que se integra únicamente por el capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” esta Entidad no realizó erogaciones por este rubro durante el ejercicio 2014.

Es importante señalar, que para el ejercicio fiscal 2014 y derivado de la situación financiera por la que atravesó este Organismo contó con un Apoyo Fiscal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del orden de \$22.448,821, mismos que fueron erogados en Gasto de Corriente capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, destinados para cubrir diversos pagos por concepto de adquisición de materiales y prestaciones de servicios.

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

En 2014 el presupuesto pagado de la CORETT fue de \$463.959,818, cifra inferior en 24.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado observó una reducción de 24.7%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 1.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- Reducción líquida por un monto de \$764,486 en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 36.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se observó un mejor ejercicio presupuestario de 43.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:

- Políticas de racionalidad debido a la poca captación de ingresos, reduciendo al mínimo indispensable el gasto tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones estatales de la Entidad, sin dejar de llevar a cabo la operación.

Así mismo, se recibió apoyo fiscal por \$3.641,098, por parte de la SEDATU, para la adquisición de combustibles y papelería con la finalidad de dar continuidad en las Delegaciones Estatales al Programa PASPRAH.

En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 35.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

- Aplicación de diversas medidas de racionalidad del gasto adoptadas en las Delegaciones Estatales y Oficinas Centrales, lo cual permitió obtener ahorros, sin desatender las actividades operacionales y administrativas de la Entidad, sin dejar de llevar a cabo la operación.
- Así mismo, se recibió apoyo fiscal por \$18.807,723 por parte de la Coordinadora de Sector, para llevar a cabo trabajos en materia de contratación en las 32 Delegaciones Estatales logrando dar continuidad al Programa PASPRAH.

En el rubro de Otros de Corriente, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 76.0%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- No fueron publicados el total de los decretos programados para 2014, lo que derivó en que la CORETT no ejerciera los recursos presupuestarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios por la expropiación de tierras.

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Durante 2014 el presupuesto pagado de la CORETT se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo social. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

La finalidad Desarrollo Social fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 74.9% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 25.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia Agraria, Territorial y Urbana.

A través de la función Vivienda y Servicios a la Comunidad se erogó el 97.9% del total, en tanto que la función Coordinación de la Política de Gobierno participó con el 2.1% restante.

En 2014 la CORETT realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 programas presupuestarios, de los cuales destaca el siguiente:

- o **R003 Regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en terrenos de origen ejidal, comunal y de propiedad federal.** En este programa se erogaron \$394,466,648, lo que representó una disminución del 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Estos recursos ejercidos permitieron a la CORETT llevar a cabo levantamientos de CUIS en las 32 Delegaciones Estatales como parte del Programa PASPRAH, así como continuar con sus programas en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

NOTA 6.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio 2014, la CORETT siguió adecuadamente las políticas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos, establecidas por la Administración Pública Federal; llevando a cabo una reducción al flujo de efectivo en el capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto global de \$764,486. Lo anterior, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, mismo que fue cumplido al 100% y aprobado mediante Adecuación Presupuestaria emitida por la SHCP con número de folio 2014-15-QDV-13.

NOTA 7.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Se realizó la conciliación contable presupuestal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra por el ejercicio 2014, en sus dos vertientes:

- 1.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 2.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

En páginas posteriores se ofrecen las conciliaciones antes indicadas.

NOTA 8.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio del presupuesto que se muestran en el Sistema Integral de Información son congruentes con las mostradas en los Estados Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo y los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional Programática del ejercicio fiscal 2014.

NOTA 9.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Respecto a éste rubro, la CORETT no contó con Enteros a la TESOFE, en virtud de que ésta es una Entidad de Control Presupuestaria Indirecta, al no contar con recursos por concepto de transferencias y/o subsidios.

Con relación a los reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2014 efectuados a la TESOFE.

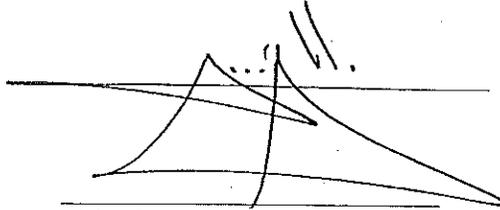
No. DE FOLIO	FECHA	MONTO
2014-15-QDV-15	31/Dic/2014	4,813,492.86
	TOTAL:	4,813,492.86

NOTA 10.- ADEFAS

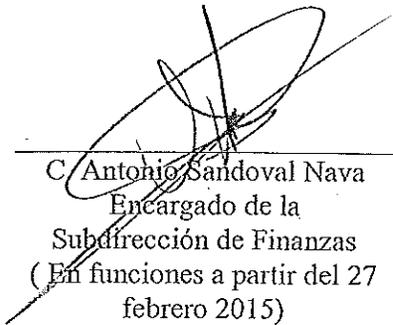
Esta entidad no recibió Apoyo Fiscal por concepto de ADEFAS.

Estas 10 notas forman parte de los Estados Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo y los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional Programática.

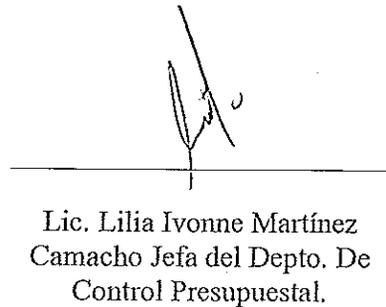
Los estados presupuestales y las notas a los estados presupuestales fueron autorizados por el Lic. José Aldo García Valdés – Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.



Lic. José Aldo García Valdés
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas
(En Funciones a partir
del 27 de febrero 2015)



C. Antonio Sandoval Nava
Encargado de la
Subdirección de Finanzas
(En funciones a partir del 27
febrero 2015)



Lic. Lilia Ivonne Martínez
Camacho Jefa del Depto. De
Control Presupuestal.

**Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014
 (Cifras en pesos)**

1.- Ingresos Presupuestarios

\$ 481,669,405

2.- Más Ingresos contables no presupuestarios

44,209,601

Incremento por variación de Inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros Ingresos y beneficios varios	43,888,989
Otros ingresos contables no presupuestarios	320,612

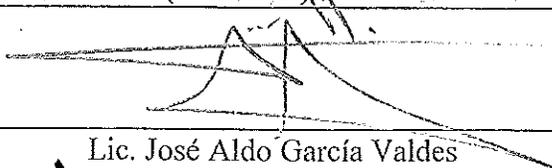
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables

118,613,374

Productos de capital	-
Aprovechamientos capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	118,613,374

4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)

\$ 407,265,632


 Lic. José Aldo García Valdes
 Enc. de la Dirección de Administración y Finanzas

(EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)


 C. Antonio Sandoval Nava
 Enc. de la Subdirección de Finanzas

(EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2015)


 Lic. Lilia Ivonne Martínez Camacho
 Jefe del Depto. De Control Presupuestal

**Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014
 (Cifras en pesos)**

1.- Total de Egresos (Presupuestarios) \$ 463,959,819

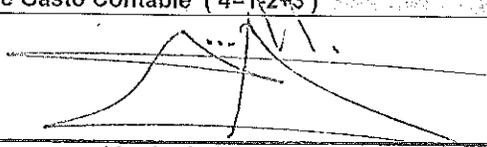
2.- Menos Egresos presupuestarios no contables \$ 145,223,369

Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otro análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 145,223,369

3.- Más gastos contables no presupuestales \$ 105,677,096

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 4,806,164
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 100,870,932

4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) \$ 424,413,546


 Lic. José Aldo García Valdes
 Enc. de la Dirección de la Administración y Finanzas
 (EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO 2015)


 C. Antonio Sarfodval Nava
 Enc. de la Subdirección de Finanzas
 (EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO 2015)


 Lic. Lilia Ivonne Martínez Camacho
 Jefe del Depto. de Control Presupuestal

SFP

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 66/2014 - COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: Bejar, Galindo, Lozano y Cia, S.C.

RFC: BGL860218J58

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: ea 64 88 23 43 df 99 ec 46 cb 62 07 f2 11 92 4d 39 6d 63 44

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 18:44

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 53 44 ab eb 05 ce a5 3c fb 5c 24 6f 47 11 95 67 97 d2 fd 5e

Num: 000000000000687